



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de diciembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00280-00

En el presente proceso ordinario laboral de doble instancia, promovido por el señor JUAN DAVID ZULUAGA CANO contra la sociedad RED ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE REDETRANS S. A. – REDETRANS S. A. “REDETRANS” EN REORGANIZACIÓN, representada legalmente por el señor Carlos Arturo López Vera, o por quien haga sus veces, atendido el anterior memorial, se ordena compartir nuevamente el link del expediente digital para que tenga acceso a los audios correspondientes a las audiencias de juzgamiento de primera y segunda instancia, ordenada la expedición de las copias auténticas de las actas correspondientes, conforme lo establece el numeral 2º del artículo 114 del C. G. del P., aplicable por analogía en materia laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 140 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de diciembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

